



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-02578011-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-02578011-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DISTRIFER S.R.L., Legajo N° 321 (CUIT N° 30-70721202-7, rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora MARÍA LAURA FERNÁNDEZ, Documento Nacional de Identidad N° 28.588.112, Matrícula Provincial N° 21.621, como Co-Directora Técnica de la firma DISTRIFER S.R.L., Legajo N° 321, con domicilio en la calle Alsina N° 736, localidad de Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión

de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-02578011-APN-DGA#ANMAT